



## COMUNICADO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada desea manifestar que, una vez efectuada la declaratoria de resultados finales de las elecciones de 2025:

**PRIMERO:** El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha culminado el proceso político más importante de nuestra democracia, pese a la avalancha de obstáculos e impedimentos que diversos actores políticos y gubernamentales han interpuesto en este camino, iniciado con el despropósito caótico de las elecciones primarias.

**SEGUNDO:** Esta trayectoria hacia un proceso fallido fue enmendado por las consejeras del CNE, Ana Paola Hall y Cossette López, firmes en sus compromisos y tenaces en su acción diaria en favor del cumplimiento del cronograma electoral, la observancia de las normas electorales y la garantía de unas votaciones transparentes y confiables.

**TERCERO:** Será recordada como lamentable y obsesiva la reiterada oposición que estas dos servidoras públicas han sufrido a lo largo de los últimos meses. Los acosos, amenazas y ultrajes alcanzaron el ámbito íntimo y personal de las consejeras, quienes debieron protegerse y aislarse de las presiones del oficialismo, que llevó su persecución al extremo. La degradación del ejercicio gubernativo ha sido tal que debe conducirnos a una profunda reflexión, orientada a encaminar al país hacia un proceso de regeneración política inaplazable.

**CUARTO:** No cesarán los intentos de torpedear la credibilidad de la declaratoria. Se ha confundido el derecho a un recuento legal y justo con la deslegitimación constante de una institucionalidad electoral que, ante la falta de respeto de algunos actores políticos, se ha convertido en un verdadero baluarte de la democracia hondureña, junto a unas Fuerzas Armadas que, en su conjunto, han revertido cualquier pretensión de instrumentalización política y han actuado conforme a sus mandatos constitucionales.

**QUINTO:** La publicación de esta declaratoria constituye un mandato constitucional; por ello, la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) debe proceder de inmediato a su difusión.

**SEXTO:** Honduras debe abrir una etapa de reencuentro y fraternidad, de respeto y de reactivación en todos los frentes: político, económico y social. Existen las condiciones para que la economía nacional genere las oportunidades que todos anhelamos.

**SEPTIMO:** La empresa hondureña espera que la clase política evalúe el daño reputacional que ha sufrido nuestro país ante la comunidad internacional y cese de inmediato la degradación del discurso público, hoy huérfano de ideas y propuestas. Este llamado, con la convicción de que será escuchado por el nuevo presidente, constituye un ejercicio de responsabilidad y compromiso cívico de las miles de familias que, con su esfuerzo, sostienen el sector productivo privado.

**OCTAVO:** El nuevo año debe ofrecernos nuevas oportunidades, ilusiones y proyectos, tanto individuales como colectivos, en esa aleación histórica de los sueños que compartimos como personas y como sociedad. Honduras requiere el trabajo de todos los hondureños, sin exclusión, unidos bajo el azul y blanco de nuestro pabellón nacional.

**Tegucigalpa, M.D.C. 30 de diciembre de 2025**

